



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS MESA DE MOVIMIENTO
17 NOV 2016
Recibido..... 11/5 .....Hs.
Exp. N°..... 32270 .....C.D.

**PROYECTO de COMUNICACIÓN**

La Cámara de Diputados de la provincia de Santa Fe, vería con agrado que el Poder Ejecutivo habilite un REGISTRO PROVINCIAL de NACIMIENTOS PREMATUROS con el objetivo de realizar campañas de prevención y seguimiento sobre los "BEBÉS" nacidos en forma temprana que causan la primer causa de muerte infantil en la Argentina.



MIRIAM ANDREA CINALLI  
Diputada Provincial

**Fundamentos:**

Este proyecto reitera uno similar presentado y aprobado en el año 2014. Donde solicitamos que el Poder Ejecutivo habilite un REGISTRO PROVINCIAL de NACIMIENTOS PREMATUROS con el objetivo de realizar campañas de prevención y seguimiento sobre los "BEBÉS" nacidos en forma temprana que causan la primer causa de muerte infantil en la Argentina.

Esta iniciativa no solamente es sugerida y requerida por los profesionales de la salud, sino también reclamada por UNICEF. **Los nacimientos prematuros son la primera causa de muerte infantil en la Argentina. El 8% de los mismos se producen en el país son antes del tiempo estipulado. Según las estadísticas de UNICEF que reitera cada año cuando se conmemora el DÍA MUNDIAL de PREMATUREZ. Esta cifra es ratificada por la OMS que estima entre el 5 y 18% de nacimientos considerados prematuros.-**

Se estima que en el mundo nacen 15 millones prematuros, cifra que va aumentando con el correr de los años. Y, considera prematuro al bebé nacido antes de la semana 37, mientras que considera un embarazo normal el que dura entre 37 y 41 semanas!

Es por esta razón y, los fundamentos expuestos en el proyecto presentado y aprobado en noviembre del 2014 que solicito el apoyo de mis pares.-



MIRIAM ANDREA CINALLI  
Diputada Provincial